

UNA; se le hace saber que en el Juzgado ha presentado una demanda de divorcio con la providencia recaída es del

CAUSAS: Divorcio; Actor: Fernando Patricio Cavadiana; CUANTIA: Indeterminada.

5. La demanda, presentada por Fernando Patricio Cavadiana por clara, precisa y acepta al trámite verbal-sumario. Cítese la reclamación en el momento

En tanto el actor protesta con juramento, por medio de la prensa, debiendo uno de los diarios de regular circulación, se harán las publicaciones en uno de los diarios de regular circulación en donde se ha celebrado el matrimonio meditando ocho días entre una y otra, el Art. 119 del C. de P. Civil, y 119 del Código de las menores Dominic Isabela, de Vázquez Luque o en su falta, a dos días de que designen curador ad-litem, presente. Cuéntese con los dictámenes de este cantón y del Sr. Presidente del Cañar, para cuya citación se deducan casos análogos, a uno de los señores Azoguez. Por fijada la cuantía. Téngase el libelo de demanda, la casilla judicial para recibir notificaciones que le comunique, para su defensa en este trámite y al Dr. José Romero Herrera. Adjúntese acompañada por el actor a su último abogado Guillén Moreno. Se designa casillero judicial para recibir notificaciones posteriores.

FECHA: 27 de Agosto de 2001.
JUZGADO DE LO CIVIL DEL CAÑAR.

por 5.17.20, de agosto 2001.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO 22858.01

CONSTITUCION DE COMERCIAL DE LA CONSTRUCCION FAUCET CIA. LTDA.

La compañía **COMERCIAL DE LA CONSTRUCCION FAUTEC CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de agosto del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.4245 de 27 AGO. 2001.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000, dividido en 1.000 participaciones de US\$ 1 cada una.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La producción, comercialización, de grifería, sanitarios, material eléctrico, cerraduras, cerámica y en general acabados para la construcción...

Quito, 27 AGO. 2001

Dr. Carlos Ruales Palacios
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑÍAS (E)

EXTRACTO